

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 12/2024

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P SE FIJA ESTE AVISO
EN TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ . TRASL ADO	TÉRMI NO
<u>EJECUTIVO</u> <u>SINGULAR</u> <u>2022-0174</u>	BANCOLOMBIA	ALIMENTOS MARCALAR S.A.S. - ALI JOSE GONZALEZ ZAPATA - ROMULO NICOLAS BOR BARRAGAN	TRASLADO LIQUIDACION	TRES (03) DÍAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy QUINCE (15) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

601/2024-1A

LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ

SECRETARIA

